

## Día de la Mujer

Publicado: 11 Marzo 2020

### Algo de Historia

Desde el establecimiento de la República del Ecuador, el Estado y la sociedad se han configurado en base a una concepción limitada de ciudadanía. La noción de ciudadanía se construyó sobre la base de relaciones poder por cuanto legitimaba el predominio de lo masculino sobre lo femenino, otorgando privilegios y mayores derechos al ciudadano: varón, blanco- mestizo, alfabeto y dueño de patrimonio. La constitución de 1884 establecía como ciudadanos a los hombres que hayan cumplido veintiún años de edad, que sean o hubiesen sido casados y que sepan leer y escribir. Las mujeres, al igual que los indígenas, afrodescendientes y otros sectores, fueron históricamente desplazados del proyecto del Estado republicano. La visión de la mujer dentro de la cultura nacional en parte se vio consolidado por el papel de la educación religiosa dentro del imaginario de la sociedad. Y es que hasta la Revolución Liberal, la educación para la mujer hacía un énfasis en la cualidad “doméstica” de la mujer dentro de la sociedad y estaba encaminado a mantener el orden a través de los roles sociales tradicionales. La familia era considerada como el pilar de la sociedad, de tal manera que su fomento y conservación era una de las principales preocupaciones del Estado y de la Iglesia. El papel del Estado entonces fue el de legitimar el papel de las mujeres como esposas y madres. Y hay que tomar en cuenta que la educación estaba en manos de la Iglesia y ésta, de acuerdo a González Suárez, “estaba encargada de proporcionar a los niños y mujeres elementos morales, civiles y hasta científicos.” El régimen garciano estableció la imagen de la mujer dentro de un proyecto nacional católico, visión que se mantuvo vigente en los círculos conservadores a pesar de la Revolución Liberal y la consecuente secularización del Estado.

La educación laica establecida a partir de la Revolución Liberal, a pesar de que promovía la inserción de la mujer en el sistema educativo y laboral, aún la mantenía sujeta a sus labores domésticas como un “pilar de su hogar”. La educación femenina dentro del liberalismo se centró en el papel de la mujer como la base de la moralidad de la familia y de la sociedad. Por tanto en el esquema liberal, el rol de la mujer no se vio modificado por la Constitución de 1906, sino que afianzó la instrucción moral femenina de acuerdo a normas de cómo ser una buena hija, esposa y madre.

Sin embargo, a partir de 1901, el Estado promueve la educación de la mujer, por medio de la creación de las escuelas normales “Juan Montalvo” y “Manuela Cañizares” y el establecimiento del modelo herbartiano como principal método pedagógico. A través de la introducción del herbartismo, contrapunto de la pedagogía tradicional, el liberalismo pretende marcar una ruptura total con la escuela conservadora y crear así una educación nueva, “moderna”. La creación del normal “Manuela Cañizares” permitió la inserción de nuevas maestras al magisterio y al campo laboral. Es así que un pequeño número de mujeres se integró al mercado laboral mediante la creación de fuentes de trabajo en el sector público, desempeñando cargos en la oficina de correos, telégrafo y en la administración pública.

El discurso liberal se configuró en la base a la visión de la mujer como un factor importante del progreso y desarrollo del proyecto nacional. Su incorporación al campo laboral y productivo propiciaría su autonomía económica y por ende la transferencia de esta de un ámbito doméstico a la esfera pública y productiva. Cabe entonces preguntarse si es que la inserción de la mujer en la esfera pública fue un resultado de un proyecto estatal que promovía su integración en la sociedad y de qué manera mediante la apropiación del discurso liberal de integración femenina a la sociedad, configuró una verdadera incorporación de aquellas al mundo laboral y productivo no solo como un deber y derecho ciudadano, sino como una estrategia para desarrollar su autonomía.

La educación estatal fue fundamental dentro del proceso de secularización de la sociedad. El crecimiento del aparato educativo fue de la mano con el desarrollo de la actividad mercantil, así como con una diversificación de las labores productivas. Con el incipiente nacimiento de la industria y el surgimiento de nuevos sectores sociales, la educación tuvo que adaptarse a estos nuevos requerimientos. Se pasó de una economía de artesanos y talleres y de una actividad mercantil simple, a la ampliación de la burocracia y de actividades administrativas que requerían cierto nivel de

formación. Es así que la educación integró a nuevos sectores sociales, incluyendo a capas medias y bajas.

Ahí donde habían dominado los oficios con sus gremios y cofradías así como las dependencias personales, comenzaron a surgir “trabajadores independientes” relacionados con la actividad fabril y manufacturera o el comercio, que requerían de un mínimo nivel escolar. Al mismo tiempo, el manejo administrativo de las instituciones del estado, el registro contable, la estadística, hicieron necesaria la incorporación de una burocracia medianamente preparada.

Alfaro, en un mensaje dirigido al Congreso Nacional en 1900, planteó la integración de distintos sectores y clases sociales. Dicha incorporación apuntaba a una mayor inserción y a un control más generalizado de la población. En la legislación se planteó la posibilidad de brindar educación a obreros y trabajadores, que a falta de una educación básica disminuía la posibilidad de una completa integración social.

El Ministro de Instrucción Pública os dará minuciosos informes sobre este ramo que viene a ser la piedra angular de la prosperidad nacional. El os hablará del prodigioso aumento de alumnos en las escuelas primarias y en los planteles de instrucción secundaria y superior; de las nuevas asignaturas establecidas en las Universidades y Colegios; de la fundación de escuelas pedagógicas y nocturnas de obreros; del aumento de becas para facilitar la instrucción y educación de los militares y niños pobres; en fin, de todos los esfuerzos del Gobierno en favor de la difusión de las luces, y de todos los obstáculos con que ha tropezado en su patriótico empeño [...]

Las escuelas nocturnas de obreros tenían como finalidad el otorgar una instrucción primaria a los trabajadores y estuvo a cargo de la Dirección General de Instrucción Primaria, el financiar en cada capital de provincia una escuela de adultos para hombres y mujeres, y estarán enfocados principalmente en: “[...] instruir y educar al obrero, proporcionándole grata y provechosa ocupación, terminadas las faenas del día.” Además, “la enseñanza que se dé en dichas escuelas será gratuita, esencialmente práctica, versará especialmente sobre lectura, escritura, dibujo lineal, aritmética, geografía, castellano e instrucción cívica [...]”



Curso de dibujo y modelado en la Escuela Nocturna de la Casa del Obrero

Las misiones pedagógicas alemanas que llegan en 1914 y nuevamente en 1922 buscaron el establecimiento del modelo herbartiano, como se ha mencionado con anterioridad, que planteó la modernización de la educación y la renovación de los programas curriculares de la educación tradicional católica. Este nuevo tipo de educación proponía un abandono de metodologías memoristas así como una mayor vinculación de la educación y la formación con el desarrollo social.

Para el Estado fue de vital importancia la participación femenina dentro del ámbito público laboral, ya que se convirtió en un factor importante dentro de la dinámica capitalista de la ampliación del aparato productivo. A pesar del discurso oficial que reproducía la subordinación femenina en la sociedad, las

mujeres mediante la inserción en la esfera pública lograron desarrollar espacios en los que podían desafiar el poder estatal y desarrollar actividades que les permitían alcanzar cierta autonomía. La educación entonces, fue el campo en donde se conjugaba el discurso oficial con las prácticas reales de las mujeres dedicadas a la docencia y a aumentar la participación femenina en la educación.



Clase de analfabetas en la Escuela Nocturna "Rosa Zárate"- Quito

Especial énfasis se dio en la educación femenina en el normal "Manuela Cañizares" que promovía la formación de futuras maestras mediante la implantación de la nueva metodología educacional. En un informe presentado por el Ministro de Instrucción Pública en 1915, se evidencia el aumento de inscritas desde la llegada de las misiones alemanas el 20 de Noviembre de 1913. "El número de inscripciones hechas en el respectivo libro de matrículas, en octubre de 1914, ascendió a 281. En este establecimiento se nota un aumento sensible de alumnas en la sección normal, pues el número de matriculadas en el año anterior apenas llegó a 111." Asimismo, el método recientemente implantado apuntaba a aumentar el financiamiento para el mejoramiento de dicho plantel, así como el aumento de normalistas y preceptoras que "debían tener las siguientes condiciones: primera, poseer título de institutor y segunda, no tener más de diez y ocho años ni más de veinticinco."

Este cambio de una educación tradicional a una moderna se vio reflejado en el número de estudiantes graduados en estos años. Desde la creación de los normales "Manuela Cañizares" y "Juan Montalvo" hasta 1914 se graduaron noventa y nueve normalistas, mientras que para 1915 hasta 1926, asciende a trescientos setenta y uno.



Clases de costura y trabajos manuales de la Escuela Nocturna del Normal "Manuela Cañizares"

Las políticas estatales en el período juliano tuvieron mayor interés en desarrollar nuevos dispositivos de manejo económico y social y es que durante esta etapa, se produjeron cambios estructurales relacionados con el crecimiento y diversificación del estado, así como con el desarrollo de nuevas políticas económicas, sociales y educativas que partían de la acción estatal que en su accionar buscaban integrar a un número cada vez mayor de organizaciones y movimientos sociales. Esta política se vio reflejada en un aumento considerable de la educación desde la instalación y desarrollo de las reformas impulsadas por los gobiernos julianos. Inscripción y concurrencia de Alumnos Tomando como base el año de 1916, se nota al fin de cada cuatrienio, un aumento progresivo de alumnos matriculados en las escuelas públicas en la siguiente proporción:

1916.....	97.395
1920.....	105.374
1924.....	112.219
1928.....	128.746
1932.....	154.195

De igual manera, el interés estatal por una mayor integración se ve reflejado en la continuación del proyecto alfarista por crear y controlar los planteles de educación obrera, que a pesar de estar a cargo de las Municipalidades y de los Concejos cantonales, rendía cuentas al Estado y a la Constitución. El art. 112 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública impone a las Municipalidades la obligación de invertir dos unidades de las 10 a las que se refiere el Art. 105, entre otros objetos, en el siguiente: b) En establecer escuelas de adultos para la instrucción primaria de obreros que no la hubiesen recibido en la niñez. A más de las Escuelas de Artes y Oficios para varones ya existentes tanto en Quito como en Tulcán; por Decreto Supremo N° 61 de 31 de agosto de 1925, se ordenó establecer en toda cabecera cantonal una escuela de artes y oficios para mujeres, a cargo del respectivo municipio. A partir de este año se fundaron varias escuelas nocturnas de mujeres, donde concurrían un considerable número de alumnas, en su mayor parte obreras. En 1930 se publica un informe del estado de estas escuelas a manos del Municipio quiteño expone: "La enseñanza profesional gratuita que da el I. Concejo Cantonal de Quito en su Escuela de "Industrias y Oficios" a más de un centenar de Señoritas no agraciadas por la fortuna, evidencia la cristalización de los ideales que animan a la Corporación Edilicia."



El Director Sr. Manuel Chiriboga, las profesoras y parte de las alumnas de la Escuela de Industrias y Oficios.



Clase de Corte y Trabajos Manuales en la Escuela Nocturna de la Casa del Obrero

Es necesario tomar en cuenta el surgimiento de nuevas capas populares urbanas relacionadas con el desarrollo incipiente de la industrialización y el comercio. A fines de la década del 20 Quito alcanzó a Guayaquil en cuanto al número de establecimientos bancarios y al capital invertido, hecho que contribuyó no solo a la urbanización de la economía sino al surgimiento de sectores sociales “modernos”. De esta manera, el discurso estatal enfatiza en la incorporación de nuevos actores sociales que participen en la esfera económica y productiva del país. Comienza a surgir un nuevo “interlocutor” que consiste en la clase media y el proletariado, cuyo ascenso, fue fruto de las posibilidades creadas por la revolución liberal que modificó el tradicional sujeto del discurso educativo.

Un deber primordial del Estado de tanta magnitud como el que se refiere a la Instrucción Primaria es el de la educación industrial. [...] El gran reajuste social que se persigue en nuestros días es abiertamente industrial, pues tiene su punto céntrico en las relaciones entre el capital y el trabajo. Todo ello nos explica la oportunidad de una educación que capacite a individuos para que puedan llenar debidamente su función en la organización económica, familiarizándolos con las bases sociales y científicas sobre que ella reposa.

Existe por lo tanto un impulso del Estado por crear una educación popular con el propósito de abarcar a más estratos sociales y al ser esta una época de crisis e inestabilidad económica y política, es de suma importancia para el Estado extender un mayor control social y una integración por medio de la educación de las clases subalternas y la integración de las mujeres a un proyecto de modernización económica.

Hasta aquí la mujer no ha tenido campos abiertos de trabajo conocido; las ocupaciones habituales, fruto de la necesidad doméstica, han sido apenas un factor auxiliar para la propia subsistencia individual o para cierto grado de eficiencia en el hogar; con el propósito de industrializar aquellas labores por medio de la enseñanza, de manera que la mujer, a más de satisfacer ese mínimo grado de servicios domésticos, pueda extender su capacidad de trabajo con fines remunerativos en la economía social.



Profesorado de León que participó en los cursos de Perfeccionamiento.

El impulso por parte del Estado para fomentar la educación popular y femenina estuvo a menudo atravesado por un uso del discurso que enfatizaba en la “debilidad” del género femenino y se caracterizó por manejar elementos que denotaban las relaciones de poder que dentro del Estado y la sociedad se gestaban.

“Educar a la mujer desvalida, enseñándole una industria, un oficio, es obra de misericordia, es darle libertad, independencia personal; es darle vida propia; librarla del rubor de la mendicidad, del deshonor, es dignificar, enaltecer a la democracia; en fin, es dar a la sociedad un ser honrado y útil.”



“Alumnas de la clase de costura, en su propio departamento, recibiendo lección del Director”

A pesar de esto, la educación femenina constituyó un campo de posibilidad de anexión a la esfera pública, así como de una mayor participación tanto individual como colectiva en un campo permanente de fuerzas para desarrollar sus proyectos de autonomía.

“El feminismo viene a volver útil la vida de la mujer, tiende a dar trabajo y protección a la obrera, asilo y defensa al niño infeliz, consuelo a la anciana y enferma [...] La emancipación digna de la mujer está, no tanto en el apoyo de la sociedad que la rodea, ni en las leyes que la favorecen, sino en las facultades de la mujer misma, en la eficiencia de sus ideales y en la firmeza de sus convicciones.”

Se evidencia un claro contraste con el discurso relacionado a la educación y a la condición de género planteado por ciertas agrupaciones “feministas” que comienzan a surgir en la década del veinte. Muestra de este cambio de mentalidad y la apropiación del discurso de la educación por parte de las mujeres se evidencia en el número de estudiantes femeninas matriculadas a raíz de las reformas

Julianas y su preocupación e impulso de la educación nacional de acuerdo al Informe del Ministro de Educación Pública en 1931.

<b>Escuelas</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
Fiscales	65.502	45.169
Municipales	5.836	3.331
Particulares	12.593	14.623
Prediales	1.321	690

La incorporación femenina dentro del campo laboral se consolidó con el ingreso de mujeres al Magisterio en calidad de docentes, impulsado por la escasez de profesores y normalistas debido a los salarios bajos. Para las mujeres, dispuestas a aceptar los bajos salarios, se convirtió en una opción laboral concreta que permitía solucionar un problema de falta de educadores e incrementar la formación de normalistas y a su vez brindaba una verdadera oportunidad para las maestras de formar un campo para debatir y desafiar las relaciones de poder en la sociedad.



Profesoras y Alumnas de la Escuela Municipal "24 de Mayo". Fuente: Gaceta Municipal, 24 de Mayo de 1927.

Acompañó a la consolidación de la obra de los normales, una generación numerosa de maestras que no solo trascendieron las fronteras educativas hacia una gran población escolar en el área urbana como también rural, sino que constituyeron el mejor ejemplo sobre el papel laboral que podía desempeñar la mujer y sus ideales de ejercer su autonomía. "Además contribuyeron a defender, en su campo diario de acción, ideales de libertad, y en esta forma a romper con las limitaciones sociales que restringían la presencia de la mujer al espacio domésticos y reducían su papel a los roles tradicionales de madres y esposas"

A inicios del siglo XX, el número de maestras era mínimo a nivel nacional: 403 preceptoras y 125 institutoras mientras que para mediados de siglo su presencia era ya significativa: de 15.843 maestros, 8644 eran mujeres. Entre aquellas que se destacaron constan: Mercedes Noboa, quien recibió su título de maestra de manos de Eloy Alfaro; Zoila Ugarte, fundadora de la primera revista feminista ecuatoriana "Mujer"; Rita Lecumberri; María Luisa Cevallos, Dolores Torres, María Angélica Hidrovo, fundadora de la sociedad feminista "Luz de Pichincha" responsable de la creación de la Escuela Nocturna de Señoritas enfocada principalmente en la educación a mujeres obreras; María Angélica Carrillo, Matilde Hidalgo, pionera del sufragio femenino, María Luisa Gómez de la Torre, normalista y profesora del Colegio "Mejía" y participante de la fundación del Partido Socialista en 1926; y Nela Martínez Espinoza quien junto a María Luisa Gómez de la Torre y Dolores Cacuango, dirigente de la Federación Ecuatoriana de Indios, fueron responsables de la creación de escuelas rurales en Cayambe.

A manera de conclusión se puede decir que el papel de la mujer mutó a lo largo de los años, pasando de una imagen de lo femenino ligado a lo doméstico y el espacio privado a un ámbito público, facilitado principalmente, por la vinculación de esta en la educación y el magisterio. Convirtiendo a la mujer en un objeto de interés y preocupación estatal evidenciado en su discurso que plantea a la mujer no solo como madre, sino que amplía su percepción al campo laboral y productivo como trabajadora y profesional.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- Goetschel, Ana María, Educación e imágenes de la mujer en los años treinta, Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1999.
- Goetschel, Ana María, Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas, Quito en la primera mitad del siglo XX, Abya Yala, Quito, 2007.
- Paladines, Carlos, Historia de la Educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos, Universidad Técnica Particular de Loja, Quito, 2005.
- Sinardet, Emmanuelle, La pedagogía al servicio de un proyecto político: El herbartismo y el Liberalismo en el Ecuador (1895- 1925), Procesos N. 13, Corporación Editora Nacional, Quito, 1999.
- Sosa- Buchholz, Ximena, Mujeres, esfera pública y populismo en Brasil, Argentina y Ecuador, en Procesos n.27, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.
- Vásconez Cuvi, Victoria, Honor al feminismo, Conferencia sustentada en la Universidad por Victoria Vásconez Cuvi, Presidenta Honoraria del Centro Feminista "Luz del Pichincha", con motivo de la inauguración de la Escuela Nocturna de - Señoritas, Imprenta Nacional, Quito, 1922.

#### **Informes y revistas:**

- Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, Imprenta Nacional, Quito, 1900/Archivo Metropolitano de Historia-Quito (AMHQ).
- Informe anual que Luis Napoleón Dillon, Ministro de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos presenta a la nación, Imprenta y Encuadernación de las Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1913/ Archivo Metropolitano de Historia-Quito.
- Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Bellas Artes, Correos, Telégrafos, etc., presenta a la nación en 1915, Imprenta Nacional, Quito, 1915/AMHQ.
- Informe que el Ministro de Educación Pública, Bellas Artes, Deportes, presenta a la Nación, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1931/AMHQ.
- Informe que el Ministro de Educación Pública presenta a la Nación, Quito, Imprenta Nacional, 1932/ AMHQ.
- Gaceta Municipal, Abril 30, 1930/ AMHQ.
- Gaceta Municipal, Mayo 1, 1927/AMHQ.
- Periódico "El Día" 23 de Septiembre de 1930, Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Elaborado por: Lic. Gabriela Rivadeneira  
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos